

Guayaquil, Abril 20 del 2001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TARQUINI S.A.  
En su despacho

**"PARA DIGITALIZAR"**

Estimados señores:

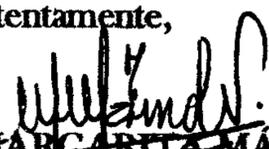
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2000, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las normas de Control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoría Externa.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2000, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría y ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,

  
MARGARITA MARMOL DE CAPUTI  
COMISARIO

